

**PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR
IES ATENEA
CURSO 2015/16**



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN: SITUACIÓN DE LA BIBLIOTECA.....	3
II. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA.....	4
III. TAREAS TÉCNICO – ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA.....	5
IV. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA.....	6
V. HORARIO DE APERTURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....	7
VI. POLÍTICA DOCUMENTAL.....	8
VII. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.....	9
VIII. APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS.....	10
IX. EVALUACIÓN.....	11

I. INTRODUCCIÓN: SITUACIÓN DE LA BIBLIOTECA

El adecuado tratamiento de la lectura y la escritura ha sido un objetivo fundamental del Centro desde su creación como IES. La biblioteca del IES Atenea desarrolló un ambicioso proyecto en el que estuvo incluido un plan lector y numerosas actividades de fomento de la lectura y la escritura, así como actividades relacionadas con la formación de usuarios y manejo de la información y la comunicación los cursos escolares 2006 a 2010. A partir de ese curso, la biblioteca ha seguido trabajando en la misma línea, tratando de continuar actividades ya afianzadas e introduciendo otras nuevas y, sobre todo, aprovechando la realidad de una biblioteca consolidada.

El IES Atenea sufre un problema de falta de espacio evidente. Una de las consecuencias de esta situación ha sido que la biblioteca se utiliza como un aula más en la que se imparten clases durante las horas de guardia de biblioteca. En el presente curso escolar el problema se ha acentuado extraordinariamente ya que la biblioteca se usa como aula durante numerosas horas lectivas. Este estado de cosas dificulta y ralentiza enormemente la realización de tareas administrativas que requieren la presencia física en la biblioteca de la persona encargada de realizarlas. Ni que decir tiene que tampoco el alumnado del Centro puede disponer del espacio de la biblioteca para disfrutar de sus servicios durante las citadas horas.

En general, y al margen de la situación descrita anteriormente, la biblioteca del IES Atenea se encuentra en una situación de estabilidad y uso regular. Se adecua a lo que Documento de referencia para bibliotecas escolares (DR1/ BECREA) define como “recurso clave para el desarrollo del proyecto educativo”. En esa situación de afianzamiento la comunidad educativa se beneficia de los servicios de la biblioteca del Centro y de los programas que ofrece”, aunque en el IES Atenea, solo en horario lectivo.

En general, los alumnos y toda la comunidad educativa asumen la biblioteca del Centro como un espacio de referencia para el estudio, fuente de información y el placer por la lectura.

II. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

1. Continuar con el fomento de la lectura y la escritura través de la realización de actividades de dinamización lectora, celebración de efemérides, etc. que difunda el uso de la biblioteca. Durante este curso escolar pretendemos sacar el máximo partido a los fondos ya existentes en la biblioteca para difundir su uso entre toda la comunidad educativa.
2. Ampliar y seguir dotando de fondos a la biblioteca. En primer lugar se atenderán las necesidades del currículo, tratando de adquirir un número suficiente de ejemplares de las lecturas recomendadas por los diferentes Departamentos Didácticos para su utilización por parte de alumnos y profesores. Igualmente se apoyarán los distintos programas educativos del Centro. Haremos especial hincapié, dentro de las limitaciones de presupuesto que prevemos, en los intereses lectores del alumnado.
3. Establecer un itinerario lector de los alumnos del Centro a través de las lecturas recomendadas por los Departamentos así como de la recopilación de las actividades de fomento de la lectura y la escritura desarrolladas en las diferentes asignaturas.
4. Trabajar la competencia digital con el alumnado a través del blog de la biblioteca en la web del Centro y los canales abiertos en las redes sociales: Twitter y Facebook. Pretendemos conseguir la participación activa del alumnado en todos estos foros. La idea es conseguir un blog vivo, con entradas habituales y colaboraciones de profesores y alumnos sobre temas de interés general: artículos de opinión, reseñas de libros, entrevistas, podcast o trabajos realizados por alumnos, etc. En principio, todo lo que esté relacionado con la vida cultural del Centro y de fuera tiene cabida en estos espacios.
5. Potenciar entre el profesorado del Centro la realización de actividades de formación de usuarios con los alumnos. La biblioteca del IES Atenea tiene desarrollado un completo programa de formación de usuarios independientes que incluye, entre otras cosas, actividades diseñadas para

cada uno de los niveles impartidos en el Centro. Serán difundidas entre los tutores y el Departamento de Orientación para su uso.

6. Realizar actividades de aprendizaje de las habilidades de acceso a la información: se trata de desarrollar en el alumnado la capacidad para acceder, buscar, encontrar y seleccionar la información que necesite transformándola después en conocimiento. Se pretende dotar al alumnado de autonomía y sentido crítico suficiente para poder encontrar y aplicar una información de calidad. Sería deseable que durante este curso realizásemos un esquema base sobre cómo se hace un trabajo de investigación: estructura fundamental, fuentes fiables/no fiables de búsqueda de la información, cómo se cita, qué es un plagio y lo que significa, cómo se hace una bibliografía, etc.
7. Renovar del mobiliario de la biblioteca, básicamente sillas y mesas de trabajo, es una necesidad cada año más acuciante.
8. Seguir ampliando el catálogo *on line* disponible en la web del Centro.

III. TAREAS TÉCNICO – ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA

II.1. Responsable de la biblioteca escolar: Beatriz Fernández Reyes.

La persona encargada de la biblioteca será designada por la dirección del Centro y actuará bajo la dependencia de Vicedirección. Tendrá las siguientes competencias:

- Velar por el buen funcionamiento de la misma.
- Dar información al profesorado y alumnado de los fondos nuevos adquiridos.
- Coordinar a los/as profesores/as de guardia en biblioteca en lo referente a los horarios, criterios que hay que seguir, soluciones a los problemas que se presenten, atención a los alumnos/as, etc.
- Aportar al equipo de autoevaluación los datos más relevantes sobre el uso de la biblioteca a la finalización del curso académico, como son: el

censo de lectores, las compras y adquisiciones realizadas, incidencias principales y propuestas de mejora.

- En colaboración con parte del profesorado que tenga asignadas horas de guardia en la biblioteca procurará colaborar en el uso del sistema ABIES para la informatización de los fondos bibliográficos.

II.2. Equipo de apoyo.

El equipo de apoyo está formado por un grupo de diez profesores que serán coordinados para la realización de las actividades programadas por la biblioteca escolar relacionadas con el fomento de la lectura y escritura, así como de todos los aspectos técnicos y administrativos necesarios para un correcto funcionamiento de la biblioteca. Los miembros del equipo de apoyo de la biblioteca para el curso escolar 2015/2016 son los siguientes:

- Santiago Fernández- Cabaleiro Pérez (Departamento de Informática)
- Esteban Moreno Hernández (Departamento de Historia)
- María del Carmen Nieto Santos (Departamento de Historia)
- Begoña Ochoa Rodríguez (Departamento de Inglés)
- Raquel Oliveira Iglesias (Departamento de Lengua)
- Luis Carmelo Penado de León Serrano (Departamento de Latín)
- Inmaculada Poza Vela (Departamento de Inglés)
- Inmaculada Espinar Olmedo (Departamento de Matemáticas)
- Fátima Guillén Gallego (Departamento de Orientación)
- Carmen Ridaó Pérez (Departamento de Francés)

IV. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

- Préstamos de libros, comics, devedés, cederones, etc.
- Consulta de Internet.
- Lectura y estudio en sala.
- Formación de usuarios: la biblioteca del I.E.S. Atenea tiene desarrollado un completo programa de formación de usuarios independientes que incluye, entre otras cosas, actividades diseñadas para cada uno de los niveles impartidos en el Centro. Dicho programa está a disposición de los

tutores y profesorado en general, ya que la necesidad de capacitar al alumnado para acceder y manejar la información es un aspecto que debe ser trabajado de manera transversal por todos los profesores y desde todas las áreas.

- Peticiones de libros a la biblioteca en la propia sala o a través del buzón de sugerencias virtual que aparece en el blog.

V. HORARIO DE APERTURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El horario de la biblioteca se establecerá al principio del curso, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado y la necesidad de utilizar la biblioteca como aula para impartir clases, de 09.30 a 14.00 horas.

Las normas básicas de uso de la biblioteca son las siguientes:

- Los usuarios de la misma han de mantener una actitud de silencio y respeto. No se puede introducir comida ni bebida.
- Los puestos de estudio y lectura deben mantenerse en la disposición y orden establecidos.
- Queda totalmente prohibido coger los libros de las estanterías sin autorización del personal de la biblioteca y bajo la supervisión del profesorado de guardia de biblioteca.
- La estancia en la biblioteca es equivalente a la estancia en clase, en consecuencia, se somete al régimen disciplinario general. Todo comportamiento inadecuado acarreará el correspondiente parte de disciplina y sus consecuencias.
- El retraso en la devolución de libros prestados se considera falta leve si la devolución se produce inmediatamente después de ser avisado el estudiante, y falta grave cuando se prolongue el retraso en la devolución del libro. Como mínimo se sancionará con la pérdida temporal del derecho al servicio de préstamo.
- En el caso de no devolución de un libro de la biblioteca será el padre, madre o representante legal quien deba reponerlo.

VI. POLÍTICA DOCUMENTAL

Las condiciones de uso y préstamos de los servicios de la biblioteca son los siguientes:

- Préstamo normal: 15 días
- Préstamo restringido: 7 días
- Préstamo especial de navidad: 9 de diciembre al 15 de enero.
- Préstamo especial de verano (excepto los alumnos de 4º de ESO y 2º de Bachillerato): 10 de junio al 1 de octubre.

Los usuarios de la biblioteca podrán utilizar sus fondos con las siguientes condiciones:

- Los libros considerados de consulta, por su valor, utilización u otras razones, no se podrán sacar del local, salvo permiso del responsable de la Biblioteca o recomendación expresa del profesor de la asignatura.
- Los préstamos normales tendrán la duración de dos semanas.
- Para la renovación del préstamo será necesario pedirlo expresamente y se concederá si el libro no ha sido solicitado por otros lectores. En casos excepcionales se podrá prorrogar el préstamo por períodos de tiempo más largos, si las condiciones personales del alumno/a así lo aconsejaren, tras la correspondiente consulta con el tutor/a del mismo.
- La pérdida o deterioro del libro prestado conllevará la reposición del mismo o la contraprestación económica de su valor. La negativa a ello será considerada como conducta contraria a las normas de convivencia a los efectos correctores que correspondan.

En cuanto a los **criterios y prioridades de adquisición de libros**, el equipo de apoyo de la biblioteca ha decidido dar prioridad a las lecturas recomendadas por los Departamentos Didácticos para las distintas asignaturas. Así, la biblioteca escolar contará con un número suficiente de ejemplares de estas lecturas para su utilización por parte de alumnos y profesores. El gasto que esto suponga será compartido al 50% por los presupuestos del Departamento correspondiente y la biblioteca.

Las demás adquisiciones como novedades, sugerencias de alumnos, profesores, etc., serán seleccionadas por una comisión que se reunirá

periódicamente y que estará formada por tres o cuatro profesores del equipo de apoyo de la biblioteca. Las sugerencias de compra pueden hacerse en la biblioteca o a través del buzón de sugerencias virtual situado en el blog.

VII. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA

La biblioteca desarrolla anualmente un programa concreto de actividades para el fomento de la lectura y la escritura que está a disposición de toda la comunidad educativa en la Vicedirección del Centro y en la biblioteca.

De forma general esta programación incluye:

- Celebración de festividades y efemérides entre las que se estarán, como mínimo: 1 de noviembre, día de los muertos; 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género; 16 de diciembre, día de la lectura; 14 de febrero, día San Valentín; 8 de marzo, día de la mujer; 23 de abril, día del libro.
- Concursos de relatos cortos, cartas, poemas.
- Encuentros con autores.
- Visita a una biblioteca o centro de documentación.
- Dramatización o lectura dramatizada por parte de alumnos y profesores.
- Elaboración de guías de lectura relacionadas con las distintas efemérides celebradas o con algún foco de interés seleccionado para difundir y promover el uso de los fondos de la biblioteca.
- Cine fórum.

Para dar a conocer sus actuaciones como la adquisición de novedades, concursos, actividades relacionadas con la lectura y escritura, etc. la biblioteca cuenta con los siguientes canales:

- Tablón de anuncios y novedades situado en la planta 2ª junto a la entrada de la biblioteca.

- Blog de la biblioteca en la web del Centro <http://www.iatenea.com/webatenea/index.php/es/destacados-blog> y Blog de la biblioteca: <http://bibliotecaiesatenea.blogspot.com/> (este blog está incluido en la Red Lectura y Biblioteca de la provincia de Sevilla).
- Cuenta en Twitter (<https://twitter.com/BiblioAtenea>)

VIII. APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS

VIII.1) Proyecto bilingüe

En colaboración con la coordinación del Proyecto Bilingüe y el departamento de Inglés del Centro, la biblioteca se ha ido haciendo con una colección de libros en lengua inglesa, por una parte, libros adaptados a diferentes niveles y, por otra, libros originales, que están a disposición de toda la comunidad educativa.

Cuenta también con algunos materiales documentales necesarios (libros, audios, etc.) para la preparación de exámenes de inglés internacionales como el *First Certificate in English*.

VIII.2) Coeducación

El apoyo de la biblioteca al programa de coeducación consiste, básicamente, en la realización de actividades que tienen como finalidad concienciar a la comunidad educativa de la necesidad de alcanzar la plena igualdad.

La biblioteca dispone de un fondo bibliotecario razonablemente extenso relacionado con la coeducación y que fue adquirido en años anteriores. Las actividades de fomento de la lectura y la escritura así como las de formación de usuarios, pretenden también sacar el máximo partido al uso de estos fondos.

VIII.3) TIC

Una parte importante del grupo de profesores que compone el equipo de apoyo de la biblioteca está especialmente interesado en colaborar con el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado. Por una parte, el blog de la biblioteca en la web del Centro

(<http://www.iatenea.com/webatenea/index.php/es/destacados-blog> y el blog *Vosotros los que leéis* (<http://bibliotecaiesatenea.blogspot.com/>) y, por otra, el Twitter BiblioAtenea, pretenden ser los instrumentos a través de los cuales se materialice este interés. Una visión general de las actividades del blog que apoyarán este proyecto serán:

- Publicación de un nuevo libro digital con creaciones de alumnos y profesores.
- Realización de video entrevistas a autores o personas relacionadas con el mundo de la lectura y la escritura.
- Publicación de presentaciones realizadas por alumnos.

IX. EVALUACIÓN

Está prevista la realización de encuestas de satisfacción de los usuarios para conocer las mejoras que deban realizarse en los servicios, actuaciones y, en general, en el trabajo de la biblioteca. Los resultados e informes a cerca de estas encuestas serán trasladados al ETCP para que desde aquí puedan hacerse también aportaciones.

Los aspectos que tendrán que ser autoevaluados de acuerdo con el presente plan de trabajo serán:

1. Adecuación de las actividades desarrolladas relacionadas con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece. También si este tipo de actividades han sido lo suficientemente difundidas entre el profesorado para su realización con los alumnos.
2. Suficiencia y adecuación de las actividades relacionadas con el tratamiento de la información y con la competencia digital. Se incluirá la utilización de las redes sociales.
3. El apoyo de la biblioteca a los programas y proyectos citados más arriba.
4. Valoración de las actividades relacionadas con el fomento de la lectura y la escritura.
5. Apoyo y grado de implicación de la biblioteca con el plan lector del centro.
6. Adecuación de la infraestructura y equipamiento.
7. Los servicios que presta la biblioteca.

8. La implicación y eficiencia de los recursos humanos en la gestión de la biblioteca y en las tareas técnico-organizativas que requiere.
9. Canales para promocionar la biblioteca y difundir sus actividades.
10. Política documental: criterios para la adquisición de nuevos libros y valoración por parte de los usuarios del nuevo material adquirido.

Se seguirá el modelo de autoevaluación y mejor de la BE disponible en la Red Profesional de Bibliotecas Escolares de la provincia de Sevilla.

En Mairena del Aljarafe, a 26 de noviembre de 2013.

Fdo. Beatriz Fernández Reyes, responsable de la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar durante el curso 2015-2016.